

CARTAS DE LOS LECTORES

Alma, psique y mente

Maria de Lourdes Stiegeler: Con gran interés leí el artículo «Lo que queda del alma» [por Steve Ayan, MENTE Y CEREBRO n.º 78, 2016], pero me esperaba más. En él las palabras alma y mente se utilizan como sinónimos. La palabra «mente» deriva del griego *nous*. *Nous* o mente es lo que nos hace humanos. Se trata de la capacidad de criterio del propio estado de ánimo, de la creatividad, del sentir ético, de la intencionalidad y de la razón. La mente piensa que se es inmortal. No solo existe el fisicalismo y el dualismo; también se puede hablar del idealismo y de la interpretación de que los humanos somos seres tridimensionales.

Fase REM del sueño

Mariano López Brusi, Las Torres de Cotillas: En el artículo «Percepción durante el sueño» [por Michael Schredl; MENTE Y CEREBRO n.º 79, 2016], el apartado *En breve* hace referencia a la duración del sueño REM. En la explicación se especifica que esta fase tiene una duración de entre 60 y 90 minutos. Los ciclos completos de sueño tienen una duración de entre 90 y 120 minutos y cada ciclo se compone de cinco fases. Unos 45 minutos después de que se inicie la fase 4 se producen unos cambios muy importantes durante el sueño: puede decirse que el cuerpo se inmoviliza y que hay unos movimientos muy rápidos de los ojos; es lo que nos indica que hemos entrado en la fase REM. Durante la etapa del sueño se repiten cuatro o cinco veces los ciclos completos y, concretamente, la fase REM del primer ciclo tiene una duración aproximada de unos 10 minutos. Este tiempo va aumentando según se repiten los ciclos hasta que, en el último, se presenta una duración máxima de entre 30 y 40 minutos.

Responde Michael Schredl: Estimado señor López, en su mensaje describe un perfil del sueño normal y resume muy bien las diferentes fases de sueño. En el apartado *En breve* del artículo se indica la duración total del sueño REM.

Erratum corrige

En la noticia «El “punto sin retorno” del libre albedrío» [MENTE Y CEREBRO n.º 80, 2016] aparece la referencia PNAS, vol. 113, págs. 1080-1085, 2015; cuando debería poner 2016. Agradecemos a nuestra lectora Solomiia Myroniuk habernos advertido del error.

Este error ha sido corregido en la edición digital del artículo correspondiente.

Publicado en:



MyC 78/2016



MyC 79/2016



MyC 80/2016

Sobre el libre albedrío

Rainer Biermann, Wuppertal: En relación con la noticia «El “punto sin retorno” del libre albedrío» [MENTE Y CEREBRO n.º 80, pág. 6, 2016], quería comentarles que, desde mi punto de vista, el denominado «libre albedrío» consiste en una instancia de regulación. Es decir, el libre albedrío es capaz de inhibir impulsos primarios inconscientes. Ello significa, a su vez, que un impulso inconsciente se puede blindar de impulsos competentes para, de esta manera, «abrirse paso». Esto se corresponde también con las interpretaciones teóricas de la llamada psicología del libre albedrío. El resultado del experimento que se explica confirma este punto de vista. De todas formas, el libre albedrío no es el «agente motivacional»; los mecanismos de control prerracionales, afectivos e involuntarios son los que nos impulsan. El ser humano no se puede liberar de ello; por este motivo no existe un auténtico «libre albedrío».

Cartas de los lectores

MENTE Y CEREBRO agradece la opinión de los lectores. Te animamos a enviar tus comentarios a:

PRENSA CIENTÍFICA, S.A.
Muntaner 339, pral. 1.ª, 08021 BARCELONA
o a la dirección de correo electrónico
redaccion@investigacionyciencia.es

La longitud de las cartas no deberá exceder los 1500 caracteres, espacios incluidos. MENTE Y CEREBRO se reserva el derecho a resumirlas por cuestiones de espacio o claridad. No se garantiza la respuesta a todas las cartas publicadas.

